

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-438/2010 /

COLINA, 03 de febrero de 2010

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° E-277/2010 de fecha 08 de enero de 2010, mediante el cual se llama a licitación pública el proyecto denominado "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Población O'Higgins" ID-2686-3-LP10; Memorandum N° 141/10 de fecha 02 de febrero de 2010, de la Directora de Secplan (S) a través del cual solicita se declare desierto el llamado a licitación pública del proyecto señalado precedentemente, por que los oferentes no ingresaron su oferta al Portal del Mercado Público; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Declárase desierto la licitación pública del proyecto denominado "**Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Población O'Higgins**" ID-2686-3-LP10, por no ingresar los oferentes sus ofertas al Portal del Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Secplan.
- DOM
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.